



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de enero del 2004
No. 13

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO FRANCISCO MALDONADO RUIZ, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 127 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 155, 156, 154, 161, 158, 147, 152 y 153.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 14, 16 Y 18 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, 13 Y 15 DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por Acuerdo de fecha cinco de diciembre de dos mil dos, el Ejecutivo del Estado tuvo a bien nombrar al licenciado Francisco Maldonado Ruiz, notario provisional de la Notaría Pública número 127 del Estado de México con residencia en el Municipio de Ixtapaluca.
- II. Que en términos del artículo 14 de la Ley del Notariado, ha transcurrido un año del nombramiento del licenciado Francisco Maldonado Ruiz, como notario provisional de la Notaría Pública número 127 del Estado de México, en cuyo desempeño ha demostrado experiencia, capacidad y eficiencia en la función notarial, lo cual se encuentra avalado por la Secretaría General de Gobierno y el Colegio de Notarios del Estado de México.
- III. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada, por lo que es necesario el nombramiento de notario titular.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se nombra al licenciado Francisco Maldonado Ruiz, notario titular de la Notaría Pública número 127 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtapaluca.

SEGUNDO: Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Francisco Maldonado Ruiz, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinte días del mes de enero de dos mil cuatro.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 942/356/2003, FERMIN ZAVALA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno y casa en él construida, ubicada en la Avenida Porfirio Díaz número mil trescientos seis, del municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, lo he estado poseyendo y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m (dieciséis metros cincuenta centímetros), con Andrés Guadarrama, al sur: 16.50 m (dieciséis metros cincuenta centímetros), con Pedro López, al oriente: 10.11 m (diez metros once centímetros), con Avenida Porfirio Díaz y al poniente: 10.15 m (diez metros quince centímetros), con Virgilio Gil. Superficie aproximada de: 167.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre del 2003.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

155.-20, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 944/358/2003, MARIA CECILIA RODRIGUEZ ELORDUY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno de labor ubicado en Santa Fe Mezapa, perteneciente al municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 118.00 m (ciento dieciocho metros cero centímetros) con el Ingeniero Miguel Martínez Pérez, al sur: 70.00 m (setenta metros cero centímetros) y colinda con Pioquinto Hernández, al oriente: 172.00 m (ciento setenta y dos metros cero centímetros), con Porfirio Estación, al poniente: 106.00 m (ciento seis metros cero centímetros), con la compradora. Con una superficie aproximada de: 13,066.00 m². (trece mil sesenta y seis metros cero centímetros).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre del 2003.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

156.-20, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 945/359/2003, MARIA CECILIA RODRIGUEZ ELORDUY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno de labor ubicado en el paraje denominado "Apiaxco" de la comunidad de Santa Fe Mezapa, perteneciente al municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas; la

primero de: 30.50 m (treinta metros cincuenta centímetros) con predio de Luis Enrique Graham y la segunda de: 98.00 m (noventa y ocho metros cero centímetros) con Feliciano Fernández Vázquez, al sur: en cuatro líneas: 35.60 m (treinta y cinco metros sesenta centímetros) con Lorenzo Narváez, 22.10 m (veintidós metros diez centímetros) con Lorenzo Narváez, 51.40 m (cincuenta y un metros cuarenta centímetros) con Lorenzo Narváez y 96.50 m (noventa y seis metros cincuenta centímetros) con Juan García, al oriente: en dos líneas: 79.00 m (setenta y nueve metros cero centímetros) con Juan Miguel Martínez y la segunda de 119.20 m (ciento diecinueve metros veinte centímetros) con Lorenzo Narváez, al poniente: en dos líneas: 12.00 m (doce metros cero centímetros) y la segunda de: 160.00 m (ciento sesenta metros cero centímetros), ambas colindan con predio de la compradora. Superficie aproximada de: 21,000.00 m (veintiún mil metros cero centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre del 2003.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

154.-20, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 943/357/2003, MARIA CECILIA RODRIGUEZ ELORDUY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno de labor ubicado en el paraje denominado "Apiaxco" o "Ocutla", en Santa Fe Mezapa, perteneciente al municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, y que mide y linda: al norte: 51.00 m (cincuenta y un metros cero centímetros) con la compradora; al sur: 50.00 m (cincuenta metros cero centímetros) y colinda con Anastasia Galicia; al oriente: 132.00 m (ciento treinta y dos metros cero centímetros) con J. Cruz Sosa; al poniente: 119.00 m (ciento diecinueve metros cero centímetros) con la compradora. Con superficie aproximada de 6,337.75 m² (seis mil trescientos treinta y siete metros setenta y cinco centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre del 2003.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

161.-20, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1533/417/02, JOSE JUAN ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México Toluca, Col. La Merced, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 9.00 m con vendedor; al sur: 9.00 m con vendedor; al oriente: 21.00 m con derecho de vía de carretera México Toluca; al poniente: 21.00 m con barda perimetral. Superficie aproximada de 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 15 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

158.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 1534/418/02, JOSE JUAN ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México Toluca, Col. La Merced, Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Galeana; al sur: 9.00 m con vendedor; al oriente: 21.00 m con derecho de vía de carretera México Toluca; al poniente: 21.00 m con barda perimetral. Superficie aproximada de 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 15 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

158.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 1535/419/02, JOSE JUAN ORTEGA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México Toluca, Col. La Merced, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 9.00 m con vendedor; al sur: 9.00 m con terreno baldío; al oriente: 21.00 m con derecho de vía carretera México Toluca; al poniente: 21.00 m con barda perimetral. Superficie aproximada de 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 15 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

158.-20, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 770/319/2003, ANGEL OLMOS MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo No. 6-A, San Bartolito Tlatelolco, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 19.00 m con Ignacio López Trigos; al sur: 19.00 m con calle Cinco de Mayo; al oriente: 20.00 m con Felipe Trigos Bautista; al poniente: 20.00 m con Odilón López Trigos. Superficie aproximada de 380.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

147.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 06/03/2004, GRACIELA CAMACHO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dr. Eucario López Contreras Norte s/n, Santa Ma. Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 32.00 m con Jesús Rojas; al sur: 32.00 m con Imelda Camacho González; al oriente: 21.00 m con Margarita Villegas; al poniente: 21.00 m con calle Dr. Eucario López Contreras. Superficie aproximada 672.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

147.-20, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 946/360/2003, MARIA CECILIA RODRIGUEZ ELORDUY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno de labor ubicado en el paraje denominado "Ocutla" o "Apiaxco", en Santa Fe Mezapa perteneciente al Municipio de Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, con superficie aproximada de y que mide y linda: al norte: 126.40 m (ciento veintiséis metros cuarenta centímetros) con Juan Miguel Martínez Pérez; al sur: 61.50 m (sesenta y un metros cincuenta centímetros) y colinda con Juana Rodríguez Osorio; al oriente: 104.00 m (ciento cuatro metros cero centímetros), con Martín Morelos Alvarado actualmente la compradora; al poniente: 59.90 m (cincuenta y nueve metros noventa centímetros), con camino. Con una superficie aproximada de 7,699.20 m2, (siete mil seiscientos noventa y nueve metros veinte centímetros).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre del 2003.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

152.-20, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 803/325/2003, IRMA COVARRUVIAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno de labor ubicado en el paraje denominado "Rambata, a un costado del cruceo San Lorenzo Huehuetitlán, carretera Tenango - La Marquesa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, lo he estado poseyendo y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.70 m (treinta metros con setenta centímetros) con José Gómez, actualmente Módulo de Vigilancia y 47.05 m (cuarenta y siete metros cinco centímetros) con Carlos Castañeda; al sur: 80.20 m (ochenta metros veinte centímetros) con Rubén Palomares; al oriente: 84.70 m (ochenta y cuatro metros setenta centímetros) con Fermín Hernández actualmente Lilia Hernández Palomares; al poniente: 19.50 m (diecinueve metros cincuenta centímetros), con José Gómez, actualmente Carretera Tenango La Marquesa y 67.20 m (sesenta y siete metros veinte centímetros), con José Gómez actualmente Módulo de Vigilancia, Rosendo Huertas Sánchez y carretera. Superficie aproximada de 4,703.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de noviembre del 2003.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

153.-20, 23 y 28 enero.